

 UMCITI Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación	ALCALDÍA DE TUNJA		CODIGO: SGAI-F-011
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA UMCITI		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FECHA: 01/07/2024
Página 1 de 1	PROCESO: GESTIÓN ACTA DE INICIO		VERSIÓN: 03

PROCESO No.:	SMC-UMCITI-001-2026
OBJETO:	CONTRATAR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ACTIVIDADES Y DE MAS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES DE PROPIEDAD UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DEL MUNICIPIO DE TUNJA – UMCITI
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE:	SEGUROS DEL ESTADO S.A, con NIT 860009578-6, representado legalmente por ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.076.843 de Bogotá
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	AHILIZ ROJAS RINCON
VALOR:	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$15.400.906), valor que incluye IVA y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.
PLAZO:	Cinco (5) días calendario, a partir de la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO:	6 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE MARZO 2026
FORMA DE PAGO:	PAGO ÚNICO CONTRA-ENTREGA, previa presentación de la respectiva factura electrónica, recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, así como previa suscripción de la respectiva acta ante el supervisor y presentación de los documentos exigidos. La cuenta deberá estar acompañada de la certificación del pago de obligaciones asumidas por parte del CONTRATISTA frente al Sistema de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e ICBF). No obstante, lo señalado en la presente cláusula, el anterior pago está sujeto a las disponibilidades del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

En la Ciudad de Tunja, a los **seis (06)** días del mes de **marzo** de **2026**, se reunieron en la oficina de la Unidad Administrativa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación del Municipio de Tunja - UMCITI, **AHILIZ ROJAS RINCON**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.080.510 expedida en Soata, quien obra como **SUPERVISORA** en el Contrato de suministro No. **SMC-UMCITI-001-2026** y **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, con NIT 860009578-6, representado legalmente por ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO, identificado con cedula de ciudadanía No. 80.076.843 de Bogotá, en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO**.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron.

LA UMCITI,

EL CONTRATISTA,


AHILIZ ROJAS RINCON
DIRECTORA UMCITI
SUPERVISORA


ERICK JAHIR GONZALEZ TRUJILLO
CONTRATISTA Y/O COOPERANTE

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Elaboró: Diana Zambrano / Jurídica UMCITI – CPSP

Archivo: SMC-UMCITI-001-2026

